

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUANAZÁN

"TRANSGUANA" S.A.

Unión, Trabajo y Progreso

Resolución No. 005 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710693001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

Guanazán, 14 de octubre de 2008

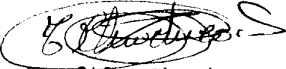
Sr. Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

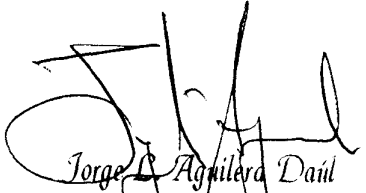
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el día 8 de Octubre de 2008, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 273 Al 340 , contenidas en el título NO. 005 de propiedad del señor **MIGUEL ANGEL LABANDA SALAZAR**, domiciliado en Guanazán, con cédula de ciudadanía NO. 1100571262, a favor de **CARMEN ANTONIETA ALBARRACIN TEJEDOR**, domiciliada en Pasaje, con cédula de ciudadanía No. 070319341-7 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 8 de Octubre del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Teófilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

24/10 336.08


Jorge L. Aguilera Daúl
ABOGADO
Mat. No. 844 C.A.O.

Guanazán, 8 de Octubre de 2008

Señor Don
Teofilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

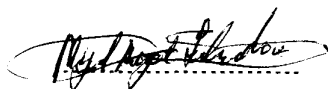
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, MIGUEL ANGEL LABANDA SALAZAR, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de CARMEN ANTONIETA ALBARRACIN TEJEDOR, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 005	Sesenta y ocho (68)	273 al 340	USA \$ 1.00

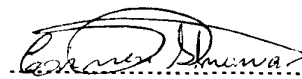
El Cedente señor Miguel Ángel Labanda Salazar es de nacionalidad ecuatoriana estado civil casado; y, la cesionaria Carmen Antonieta Albarracín Tejedor, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

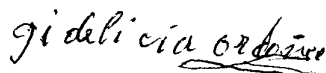
Atentamente,



Sr. Miguel Labanda Salazar
CEDENTE
C. C. 1100571262



Carmen A. Albarracín
CESIONARIA
C. C. 070319341-7



Sra. Fidelicia Ordóñez